

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GIONEGSA S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Salinas, a los diez días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las 10H50 horas en las oficinas ubicadas en la Cdla. Floresta calle 53 S/N entre 48ava. Y 49ava., se encuentran presentes los señores: Nelson Efraín Campoverde Sánchez, propietario de 400 acciones; Olivia Mora Víneces, propietaria de 160 acciones; Rómulo Leonidas Campoverde Sánchez, propietario de 120 acciones y Cinthya Cristel Campoverde Víneces, propietaria de 120 acciones y representante de GIONEGSA S.A. con domicilio en la ciudad de Salinas, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los Accionistas que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2017
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2017
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera (Balance General) 2017
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio
 - Notas a los estados financieros
4. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2017

Preside la sesión la señora Cinthya Cristel Campoverde Víneces, y actúa como secretaria la señora Olivia Mora Víneces. La presidenta toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

La presidenta pone en consideración de la sala el primer punto del orden del día y dispone dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Inmediatamente se da inicio al segundo punto del orden del día, por secretaria se procede a dar lectura del informe de la Gerente General, luego de lo cual la señora Olivia Mora Víneces, da una acotación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Continuando con el tercer punto del orden del día, la Administradora hace una detallada explicación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros. La Junta

luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016, los aprueba en forma unánime.

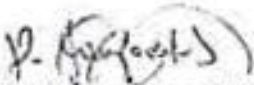
La Presidenta pone a consideración el cuarto punto del orden del día, que guarda relación con el tratamiento y destino de las utilidades por el ejercicio económico 2017. La Junta después de deliberar aprueba el destino de las utilidades del ejercicio económico en referencia de manera unánime.

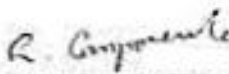
No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual es aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los accionistas presentes. Con lo que la Presidenta declara concluida la sesión y se levanta a las 13130 PM., firmando para constancia todos los presen

Guayaquil, 10 de Abril del 2018


CINTHYA CRISTEL CAMPOVERDE SANCHEZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA


OLIVIA MORA VENCES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA


NELSON CAMPOVERDE SANCHEZ
ACCIONISTA


ROMULO CAMPOVERDE SANCHEZ
ACCIONISTA